

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HIDROSANBARTOLO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de abril del 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro S/N y Avigiras, Edificio MegaKywi, a las 15H30, se reúnen en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía HIDROSANBARTOLO S.A., señores: Corporación Favorita C.A., representada por Andrew Wright Ferri, con 604.200 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de seiscientos cuatro mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América; Desarrollo Energético Planeta Verde Desplaver S.A. Corporación Holding, representada por Hernán Barahona Páez, con 8.960.100 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de ocho millones novecientos sesenta mil cien dólares de los Estados Unidos de América; Flexiplast S.A., representada por Hernán Barahona Páez, con 503.500 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de quinientos tres mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América; Energía Ecuatoriana Uno Enagua Holding S.A., representada por Humberto Ponce Aray, con 10.067.800 acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de diez millones sesenta y siete mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; Industrias Lácteas Tomi SA, representada por Hernán Barahona Páez, con 400 acciones preferidas nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; Plásticos Ecuatorianos S.A, representada por Hernán Barahona Páez, con 400 acciones preferidas nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; Bopp Del Ecuador S.A., representada por Patricio Burbano, con 400 acciones preferidas nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside el señor Humberto Ponce Aray en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad Hoc, por decisión unánime de los señores accionistas, el señor Ricardo Peñaherrera Peñaherrera. El Presidente pidió que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informó que los señores Accionistas que se hallan presentes, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta acta, representan un total de VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (USD 20'136.800) equivalente al noventa y nueve coma noventa y ocho por ciento (99,98%) del capital pagado, en consecuencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, hay quórum suficiente para que se instale la Junta General de Accionistas y ésta conozca y resuelva sobre los puntos del orden del día. Siendo las diez horas y cuarenta minutos (15h40), el Presidente declaró

instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria efectuada en el Diario El Comercio, el 6 de abril de 2017, cuyo texto es el siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIDROSANBARTOLO S.A.** De conformidad con el estatuto social de la empresa y la pertinente Ley, convoco a los señores accionistas de la compañía HIDROSANBARTOLO S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 17 de abril de 2017, a las 15:30; en las oficinas de la compañía situado en la Avenida Eloy Alfaro y Avigiras S/N Edificio Megakywi, Quito, domicilio de la compañía. A esta Junta se convoca especial y personalmente al señor Comisario de la compañía, Mario Patricio Villacrés Barahona, domiciliado en General Miller 813 y Cinco de Junio. La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General. 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía. 3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa. 4. Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2016. 5. Resolución sobre destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2016. 6. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de su honorario. 8. Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2017 y fijación de su honorario. El balance general, el estado de ganancias y pérdidas y sus anexos, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, situadas en la Avenida Eloy Alfaro y Avigiras S/N Edificio Megakywi, de esta ciudad. Quito, 4 de abril del 2017. Sebastián Domínguez Hidalgo, Gerente General Hidrosanbartolo S.A". Inmediatamente la Junta General pasó a tratar el primer punto de la convocatoria: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General: El Gerente General da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía. El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. 3) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa: El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. 4) Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2016: El Gerente General pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2016, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. 5) Resolución sobre

destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2016: El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades en la cantidad de USD 7'279.718,05 las mismas que, luego de destinar el valor de USD 727.971,81 para la Reserva Legal, sugiere sean destinadas en su totalidad a la Reserva Facultativa, esto es la cantidad de USD 6'551.746,24. Puesto en consideración la propuesta del Gerente General a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades.

6) Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía. El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta a la Junta General que es necesario designar un nuevo Gerente General y Presidente para la administración de la compañía. El Presidente sugiere la reelección del señor Sebastián Domínguez Hidalgo como Gerente General y la elección del señor Hernán Francisco Barahona Páez como Presidente de la compañía. La Junta General en conocimiento de lo anterior decide por unanimidad reelegir al Sebastián Domínguez Hidalgo como Gerente General de la compañía y elegir al señor Hernán Francisco Barahona Páez como Presidente de la compañía, por el período y con los atributos que les confiere el estatuto social y la Ley.

7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2017 y fijación de su honorario. Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y mociona la designación de la firma Deloitte como auditores externos para el ejercicio económico 2017. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma Deloitte como auditores externos para el año 2017 y delegar a la Administración la fijación de su remuneración.

8) Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2017 y fijación de su honorario. El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un comisario para el presente año, por lo que sugiere la reelección del señor Mario Patricio Villacrés Barahona como comisario de la compañía. Por lo que la Junta acuerda por unanimidad elegir al señor Mario Patricio Villacrés Barahona como comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2017. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente acta de junta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16h30, firmando para constancia el Presidente y Secretario.

f) Alejandro Humberto Ponce Aray Presidente; y, g) Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera-Secretario Ad-Hoc. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía.



Ricardo José Peñaherrera Peñaherrera
Secretario Ad-Hoc